BUENOS DÍAS
La Libertad

Un diario al servicio del pueblo y de la verdad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MARTES 25 FEBRERO - 2025
IV / N 2319

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
S/. 1.00

Buenos Días La Libertad

Director : John Bocanegra Rosado.

DENUNCIAS: 955208082

Pag. 12

ALIANZA LIMA ENFRENTA A BOCA POR LA HEROICA

FISCALÍA INICIA INVESTIGACIÓN CONTRA GERENTE DE REAL PLAZA TRUJILLO

Tras colapso de techo que dejó seis fallecidos y 81 heridos

Pag. 4



ADRIANZÉN SEÑALA QUE ALCALDE DE TRUJILLO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE TRAGEDIA EN REAL PLAZA

Pag. 2

ALCALDE PATAZ CALIFICA DE INDOLENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES



Pag. 8



Pag. 2

MUNICIPALIDADES NO ESTÁN FACULTADAS PARA HACER INSPECCIONES ESTRUCTURALES

CONGRESO: PROPONEN REVISAR MOCHILAS A ALUMNOS PARA GARANTIZAR SEGURIDAD



La congresista de la bancada Cambio Democrático- Juntos por el Perú, Nieves Limachi, es la autora de la iniciativa.

En el Proyecto Ley 10302/2024/CR se precisó que la medida podrá ser implementada al modificar los artículos 3 y 68 de la Ley General de Educación.

Proyecto del Congreso

En el texto indicaron que las mochilas serán revisadas si identifican un posible riesgo para la seguridad.

Asimismo, para prevenir el ingreso de objetos peligrosos o sustancias prohibidas.

Esto a raíz de la inseguridad que hay en las instituciones educativas y las cuales se han visto replicadas en los medios de comunicación.

Ingreso de armas y drogas por parte de los mismos escolares son algunos de los ejemplos.

Lo presentado por Nieves Limachi es en consecuencia de una mesa de trabajo con actores involucrados, donde propusieron la revisión de mochilas e implementación de detectores de metales.

Disposiciones que no están incluidas en la legislación actual, por lo que instituciones educativas y auxiliares no están permitidos para revisar las pertenencias de los estudiantes.

De aprobarse la iniciativa en la Comisión de Educación, pasaría al pleno para una eventual votación.

ADRIANZÉN SEÑALA QUE ALCALDE DE TRUJILLO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE TRAGEDIA EN REAL PLAZA

El premier Gustavo Adrianzén ha declarado que el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna, es el principal responsable político del colapso del techo en el centro comercial Real Plaza, tragedia que cobró la vida de seis personas y dejó a más de 80 heridos.

Adrianzén sostiene que una supervisión y fiscalización municipal más exhaustiva podrían haber evitado el desastre. "Creo que, si hubiésemos tenido una supervisión, una fiscalización municipal más exhaustiva, probablemente se hubiesen podido haber adoptado disposiciones que tendrían que ver incluso con el cierre hasta que estos hallazgos puedan haberse levantado", afirmó el premier en una entrevista con Panamericana.

El premier enfatizó que es el municipio el encargado de velar por el cumplimiento de las normas. "¿Quién es el primer responsable en esta línea? El alcalde, porque el alcalde es el encargado de la fiscalización y supervisión de estas estructuras, esa es la responsabilidad política", aseveró.

La Fiscalía continúa investigando las causas del colapso en Real Plaza, mientras que las autoridades buscan esclarecer las responsabilidades y garantizar que se tomen las medidas necesarias para evitar futuros incidentes.



MUNICIPALIDADES NO ESTÁN FACULTADAS PARA HACER INSPECCIONES ESTRUCTURALES



El Decreto Supremo N° 02 2018-PCM y el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad (ITSE), que actualmente están en vigencia, precisan que las inspecciones de detalle a las estructuras de edificaciones no son facultad de las municipalidades y que estas se limitan a un 'procedimiento ocular'.

Por ello, el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, adelantó que en las próximas horas pedirá al Congreso de la República y al Gobierno Nacional, que a través de una norma se designe a la entidad encargada de estas revisiones y que estas se hagan al menos cada 2 años.

Respecto a la tragedia del pasado fin de semana en Trujillo, en el Real Plaza, el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), a través de su Consejo Nacional, emitió un comunicado precisando que la actual inspección ITSE, se rige a un procedimiento ocular, no considerando en los requisitos la presentación obligatoria de planos estructurales y la presencia obligatoria de un ingeniero civil en el grupo inspector.

Por ello, solicitan a las autoridades correspondientes, el retorno de la obligatoriedad de la participación de un ingeniero civil en todas las inspecciones ITSE y exigen la experiencia profesional en edificaciones a no menos de 5 años.

Consideran, igualmente, que las inspecciones deben mantener su vigencia de 2 años y de ninguna manera deben tener vigencia indeterminada, tal como se solicita en la propuesta de Ley N° 9877-2024-CR.

Respecto a estas inspecciones, debe recordarse que mediante Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED/J, del 22 de enero del 2018, resuelve en su art 1.- Aprobar el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, dispuesto en el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobado por D. S. N° 002-2018-PCM.

Esto fue refrendado a través del el Decreto Supremo N° 02 2018-PCM, que aprueba el nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

El Manual de Inspecciones Técnicas de Seguridad indica en el inciso 1.2.15: Para todos los casos en la ITSE, ECSE y VISE, señala que el inspector o grupo inspector realiza una verificación ocular del cumplimiento o incumplimiento de las condiciones de seguridad en el establecimiento objeto de inspección, pudiendo en coordinación con el conductor del establecimiento realizar y/o solicitar pruebas in situ de las instalaciones y/o equipos de seguridad tales como: sistema centralizado de detección de incendios, luces de emergencia, manguera contra incendios, otros.

Mediante Decreto Legislativo N° 1200, publicado en el diario oficial el 23 de septiembre del 2015, se modificó la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencias de Funcionamiento y las funciones dispuestas en la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD con el objeto de facilitar las inversiones y mejorar el clima de negocios, ... cambiando la concepción de las inspecciones a una actividad mediante la cual se evalúa el riesgo y las condiciones de seguridad de la edificación vinculada con la actividad que se desarrolla…

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE LA MUNI DE TRUJILLO ORGANIZÓ ACTIVIDAD EN UN PUNTO CON REITERADOS ACCIDENTES



La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través de la Subgerencia de Seguridad Vial viene realizando campañas de sensibilización en puntos donde se han registrado reiterados accidentes de tránsito, con apoyo de conductores y cobradores de diferentes empresas de transportes.

El programa edil se ha denominado "ponle freno a los accidentes de tránsito y dale luz verde a la vida", esta vez se realizó en la intersección de las avenidas América y Perú, con la finalidad de concientizar a los usuarios de la vía, tanto como peatones, choferes y pasajeros sobre el respeto hacia las normas de tránsito y seguridad vial.

El subgerente de Seguridad Vial de la MPT, Neyser Horna Rodríguez señaló que en la actividad participaron un total de 50 personas, entre conductores, cobradores, personal administrativo y dirigentes de la empresa Miarmar.

Resaltó que en el lugar indicado presenta alto riego de accidentes de tránsito, por ello es considerado como punto negro o un lugar en donde ocurren más de 5 accidentes en el lapso de un año.

Para la campaña de sensibilización se usan pancartas alusivas a los accidentes de tránsito, se entrega de material impreso como dípticos y trípticos con información referente al respeto de las señales de tránsito.

También se usan muñecos que simbolizan un semáforo y una cebra y a los colaboradores se les hace cargar un ataúd que representa a todas aquellas personas que fallecieron a causa de un accidente de tránsito.

INDEMNIZACIÓN A LOS DEUDOS DE VÍCTIMAS DE REAL PLAZA Y DENUNCIA PENAL A LOS RESPONSABLES

“El daño que ha causado la tragedia en Real Plaza es irreparable, pero por lo menos Intercorp debería indemnizar a los deudos de las víctimas mortales y a las personas que han quedado marcadas para toda su vida por este accidente. Psicológicamente han quedado mal y otras ya no volverán a caminar”.

Exige enérgicamente el coordinador regional del partido político Renovación Popular en La región La Libertad, Jin Robles Centurión, quien lamentó el hecho y expresó sus condolencias a las familias que han perdido a su ser querido.

“Por este fatídico sucedo, sin interés de sacar provecho del dolor de estas familias, nos pronunciamos enérgicamente contra los propietarios de este centro comercial. Que inicien de inmediato todos los procesos de indemnización, sin tener que llegar a la vía judicial, por justicia Intercorp debe solidarizarse con ellas”, señaló.

Así mismo, Jin Robles, exigió a la Fiscalía a



denunciar a los propietarios del conocido centro comercial y a los funcionarios públicos de la comuna provincial por no haber realizado un debido trabajo de prevención.

“La Fiscalía debió denunciar inmediatamente a Intercorp, a los funcionarios de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo y todos los que resulten responsables. Fueron 6 fallecidos y casi 80 heridos el resultado de esa desgraciada fatal, espero que esos funcionarios hayan sido separados de sus cargos por ineficiencia e n sus funciones”, acotó el también regidor de La Esperanza.

TALLER SENSORIAL BENEFICIA A DECENAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el firme objetivo de seguir mejorando la calidad de vida de los más vulnerables, la Municipalidad Provincial de Trujillo, a través de la Subgerencia de Derechos Humanos, organizó el taller sensorial denominado “Explorando Mis Sentidos”, en el cual se beneficiaron más de 50 niños con discapacidad.

“Es un taller innovador que se ha organizado desde nuestra área de psicología, para dar nuevas alternativas a los pacientes en cuanto a mejorar su calidad de vida”, explicó Marco Quintana, subgerente de Derechos Humanos.

Según se explicó, estos talleres sensoriales son cruciales para el desarrollo infantil, porque estimulan los sentidos de los niños, facilitando una comprensión más profunda del mundo que les rodea.

Durante el desarrollo del taller, que se diversificó en 3 grupos, se realizaron trabajo con fichas sensoriales, mímica de la vela, percibiendo la loción, trabajo con espuma, baile de las burbujas, trabajo con material sensorial (arroz y relleno de piñata), entre otros.

“Vamos a seguir con esas iniciativas a lo largo del año, pues son necesarias para nuestros pacientes de Omaped.

CONTRALORIA SE REVISARÁN LOS CERTIFICADOS ITSE OTORGADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES DE PUESTO EN ÁREAS COMPROMETIDAS

La Contraloría General de la República inició una acción de recopilación de información para contribuir, en el marco de sus competencias, con la investigación que lidera el Ministerio Público en torno a la tragedia acaecida la noche del viernes último en el patio de comidas del centro comercial Real Plaza de Trujillo.

La entidad fiscalizadora superior verificará si la Municipalidad Provincial de Trujillo cumplió o no con ejecutar correctamente, conforme a la norma, los procedimientos administrativos vinculados con el otorgamiento de la certificación a los establecimientos comerciales que cumplen con todas las medidas de seguridad para su funcionamiento.

En ese sentido, se revisarán los Certificados ITSE - Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones otorgados desde la remodelación del patio de comidas siniestrado, lo cual involucra las gestiones municipales 2015-2018 (Elidio Espinoza), 2019-2020 (Daniel Marcelo), 2020-2022 (José Ruiz), 2023-2024 (Arturo Fernández) y 2024 a la fecha (Mario Reyna).

Asimismo, se verificará si los funcionarios que están y estuvieron a cargo de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil y de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo, entre otras, cumplen o cumplieron con el perfil del puesto, a fin de identificar la competencia de los citados funcionarios en el otorgamiento de los Certificados ITSE u otras autorizaciones que se requieran.

En el marco de lo expuesto, el gerente regional de control de La Libertad, William León Huertas, y la auditora a cargo del equipo de recopilación de información, Mariela Huerta, se reunieron esta mañana con el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal La Libertad, Luis Guillermo Bringas.



Por : María Fernanda Fernández

FISCALÍA INICIA INVESTIGACIÓN CONTRA GERENTE DE REAL PLAZA TRUJILLO TRAS COLAPSO DE TECHO QUE DEJÓ SEIS FALLECIDOS





La Fiscalía de La Libertad ha iniciado una investigación preliminar contra Luis Alonso Santa María Torres, gerente y representante legal del centro comercial Real Plaza Trujillo, tras el trágico colapso del techo del patio de comidas que dejó seis personas fallecidas y múltiples heridos.

El anuncio fue realizado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de la región, Luis Gustavo Guillermo Bringas, quien explicó que la investigación busca determinar las responsabilidades por los presuntos delitos de homicidio culposo y lesiones culposas.

"El responsable, el dueño, el gerente tiene que asegurar todas las medidas de cuidado para que siendo este el centro comercial una fuente de peligro, disminuir todos los riesgos, peligros", declaró Guillermo Bringas a los medios de comunicación.

La Fiscalía ha confirmado la identidad de las seis víctimas mortales: José Santamaría Jara, Harumi Carbajal, Gianella Cruz, una bebé de iniciales AJCD, Kelly Iparraguire Palomino y Jhon Percy Chávez. Asimismo, se ha descartado la presencia de más cuerpos o heridos en el lugar del siniestro.

El Ministerio Público ha tomado control del Real Plaza Trujillo, convirtiéndolo en "escena del delito" para llevar a cabo las investigaciones pertinentes. La fiscal a cargo del caso, Carmen Valderrama, ha estado presente desde el primer momento en el lugar de los hechos.

"Manifestar a la ciudadanía que pueden estar tranquilos, la Fiscalía desde el mismo momento que ocurre este hecho estuvo presente para evitar cualquier tipo de cuestionamientos", aseguró el presidente de la Junta de Fiscales Superiores.

La Fiscalía ha solicitado calma a la población y ha reafirmado su compromiso de realizar una investigación exhaustiva para determinar las causas del colapso y las responsabilidades correspondientes.

DENUNCIA A PROFESOR DE LA UNT POR FALSEDAD GENÉRICA



El abogado Víctor Peralta Miranda denunció por falsedad genérica a Luis Alberto Aguirre Bazán, docente de la Universidad Nacional de Trujillo, quien meses atrás fue denunciado por violación sexual a una estudiante de post grado de esta casa superior de estudios.

"Hoy presentamos ante el Ministerio Publico una denuncia por falsedad en declaración en procedimiento administrativo contra el docente Luis Alberto Aguirre Bazán por haber sido sentenciado por los delitos de violación sexual a una menor en la provincia de Chiclayo", refirió Víctor Peralta.

Es importante indicar que esta denuncia fue realizada en el año 2000 en la región Lambayeque.

"El expediente existe en Chiclayo y en este documento el docente fue condenado por el delito de violación a la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos, cuando sorprende a una señorita y haciéndose pasar por policía, le muestra una placa y la empieza a revisar, haciéndole tocamientos indebidos en sus partes íntimas", enfatizó el abogado denunciante.

El letrado aseguró que esta denuncia está registrada con un código antiguo y por negligencia del personal de la Corte Superior de Lambayeque omitió registrar dicho antecedente, de acuerdo a la respuesta de dicha entidad estatal.

SERÍA CULPABLE

"Por todas estas pruebas tenemos razones fundadas para asegurar que el docente es un depredador sexual y que, en verdad, es autor del delito que se le investiga. Todo esto hace indicar que las estudiantes de la UNT que lo denunciaron por acoso sexual, están diciendo la verdad", aseveró Peralta.

"Para ser docente en la Universidad Nacional de Trujillo se necesitan dos requisitos: No tener antecedentes penales y gozar de buena salud mental, sin embargo, este docente dijo que no tenía antecedentes penales y gozaba de buena salud mental, lo cual es falso, por lo tanto, Aguirre Bazán no debería estar trabajando como educador", aseguró el letrado.

Vale recordar que el 26 de enero del 2021, Luis Alberto Aguirre Bazán, ingresó a trabajar como docente a la Universidad Nacional de Trujillo.

NO LES IMPORTA

"Yo me pregunto es que acaso la UNT no tiene filtros para escoger a sus docentes o es que no les interesa proteger a sus alumnas. Si hubieran sabido que este docente tenía antecedentes, se hubiese evitado la violación a la alumna de esta casa superior de estudios", sostuvo el abogado.

Víctor Peralta pidió que las autoridades de la UNT actúen con el mismo rigor con que procedieron en el caso del docente Pisfil Chavesta quien fue separado de esta universidad por una denuncia similar.

"Que corona tiene Aguirre Bazán para no ser separado de esta casa superior de estudios si estamos presentando todas las pruebas que demostrarían su culpabilidad", enfatizó el letrado.

Las Pepitas

Pepita # 1"

Oiga maestro, nos dice un seguidor, con esto del accidente en el centro comercial; muchas personas se quedaron con los " pañuelos en alto", y se les malogro la fiesta, no se sabe si el concurso convocado por la municipalidad se posterga o cancela.

Pepita # 2
Ojo , que muchos de los premios ya se encontraban exhibiendo, y nosotros nos veníamos preparando en nuestras respectivas academias " cómo dios manda", con ganas de hacernos ganadores de elpremio;

Pepita # 3
Así que estamos a la espera de la desición que tome Marito el del " beso" , para de esa manera despedir el verano; que está que arde, y es cómplice para poder "levantar el codo" y tomar una elena bien fria; ¿o no va ser?

Pepita # 4
Nos hemos enterado que el loco de moche, todavía mantiene algunos " patrocinadores"; los mismos que no solo lo solventan, si no que también colaboran par que algunas gentes lo sigan acompañando; con razón los hemos visto presentes en varios acontecimientos

Pepita # 5
Ya nos parecía raro la presencia de estas personas, nos preguntábamos ¿ De que viven?según tenemos Hu conocimiento, hay. algunos de ellos que no se les conoce su centro de trabajo pero están atentos al llamado para asistir hacer la "contra manifestación".

Pepita # 6
Se va acabando el mes, y cada ves están más cerca los procesos electorales, hay mucho rumores al respecto, especialmente de la participación de algunos que se encuentran en cargos en donde se tiene que renunciar o pedir licencia con anticipación.

PERSONAS SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y OTROS DELITOS MENORES LIMPIARON LA PLAYA DE HUANCHAQUITO



Más de 90 personas , bajo el Control y Supervisión del Establecimiento del Medio Libre INPE Trujillo, limpian la Playa de Huanchaquito, con el único objetivo de asegurar una muy buena salud y Bienestar en todos los veraneantes que día a día llegan con sus familiares y amigos a disfrutar de la Única playa que tenemos, que huanchaco se viene perdiendo.

La campaña se empezó a las 08.40 am y se culminó a las 13.00 hora, provistos de bolsas, guantes recogieron desechos sólidos, llenando dos volquetes de 12 metros cubicos de basura proporcionado por la municipalidad.

Está medida busca sensibilizar y fomentar la responsabilidad individual y colectiva en la preservación del Medio Ambiente y fortalecer su Reinserción Social, atravez de estás campañas "JUNTOS CUIDEMOS NUESTRAS PLAYAS".

En esta campaña los Sentenciados se dividieron en grupos para ser cubiertos todas las zonas y limpiarlas en su totalidad en forma ordenada y estuvo bajo la supervisión de la Sra Noemi Salazar, el abogado Carmelo Vasquez y todo el personal del Establecimiento del Medio Libre INPE Trujillo, que tienen bajo la supervisión y control a Sentenciados y Liberados

SIMBAL SE PREPARA PARA FORTALECER LAZOS FAMILIARES CON CHARLA SOBRE CRIANZA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

La Municipalidad Distrital de Simbal, bajo el liderazgo del alcalde Santos Rafael Valdivia, ha anunciado la realización de una charla de sensibilización sobre pautas de crianza y prevención de la violencia familiar. El evento, dirigido a padres y madres de familia del distrito y sus caseríos, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero a las 9:30 a.m. en el Auditorio Municipal de Simbal.

El objetivo principal de esta iniciativa es brindar herramientas y conocimientos a los padres para promover una crianza positiva y prevenir la violencia en el hogar. La charla abordará temas como:

Pautas de crianza positiva: Estrategias para educar a los hijos de manera respetuosa y afectuosa, fomentando su desarrollo integral.

Prevención de la violencia familiar: Identificación de factores de riesgo, estrategias de comunicación y resolución de conflictos, y recursos disponibles para la atención de casos de violencia.



Fortalecimiento de lazos familiares: Importancia de la comunicación, el respeto y la convivencia armoniosa en el hogar.

COMUNA DE EL PORVENIR Y EL INPE UNEN ESFUERZOS PARA LIMPIAR PLAYAS DE HUANCHAQUITO CON TRABAJO COMUNITARIO



El alcalde de El Porvenir, Juan Carranza Ventura, y el teniente alcalde, Junior Aguirre Álvarez, lideraron una jornada de trabajo comunitario en el centro poblado de Huanchaquito, donde más de 100 personas realizaron labores de limpieza en la playa.

Esta iniciativa es el resultado de un convenio entre la Municipalidad Distrital de El Porvenir y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), que permite a personas con denuncias leves realizar trabajo comunitario como parte de su proceso de reinserción social.

"Estamos muy contentos de ver el compromiso de estas personas con su comunidad", señaló el alcalde Carranza. "Este trabajo no solo beneficia al medio ambiente, sino que también les brinda una oportunidad de redimirse y contribuir positivamente a la sociedad".

Los participantes, hombres y mujeres, realizaron la limpieza de la playa, recogiendo residuos sólidos y mejorando el aspecto del balneario. Esta actividad forma parte de un programa más amplio de trabajo comunitario que se lleva a cabo en diferentes zonas de El Porvenir.

El teniente alcalde Aguirre destacó la importancia de este tipo de iniciativas para fortalecer el tejido social y promover la colaboración entre instituciones. "Este convenio con el INPE es un ejemplo de cómo podemos trabajar juntos para construir una comunidad más limpia y segura", afirmó.

La Municipalidad de El Porvenir reafirma su compromiso de seguir impulsando este tipo de acciones que fomentan la participación ciudadana y contribuyen al bienestar de la comunidad.

OLA DE CLAUSURAS E INSPECCIONES EN CENTROS COMERCIALES DE TODO EL PERÚ.

Real Plaza Huancayo: La inspección municipal detectó una inclinación irregular en el techo, con un ángulo de 10° en lugar de los 30° exigidos por normativa, lo que aumenta el riesgo de acumulación de agua y un posible colapso en caso de lluvias o granizo. Debido a la gravedad de la observación, se ordenó el cierre temporal del centro comercial por 30 días, periodo en el que deberá realizar las reparaciones estructurales y presentar los informes técnicos requeridos.

Plaza Vea Huancayo: La fiscalización municipal reveló que el establecimiento operaba con un certificado ITSE vencido, además de registrar deficiencias en las instalaciones eléctricas y sanitarias. Ante estas irregularidades, se dispuso el cierre temporal por 30 días, tiempo en el que la administración del centro comercial deberá subsanar las observaciones para poder reanudar operaciones.

Real Plaza Piura: a inspección detectó cables expuestos, fallas en el sistema de rociadores contra incendios y losetas en mal estado, lo que representaba un riesgo para la seguridad de los visitantes. Como medida inmediata, se ordenó el cierre temporal del patio de comidas, además de imponer una multa de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por las deficiencias encontradas.

Real Plaza Juliaca: La fiscalización se centró en la evaluación de seguridad estructural, resistencia de columnas, techos y vigas. Se detectaron observaciones que requerían atención inmediata, por lo que se otorgó un plazo de dos días para que el centro comercial realice las correcciones necesarias y presente un informe técnico sobre las condiciones de la infraestructura.

Plaza del Sol (Ica): La Municipalidad de Ica clausuró el acceso al cine ubicado en el tercer piso del centro comercial, debido a riesgos de seguridad que podrían poner en peligro a los visitantes. La medida fue tomada tras una inspección que identificó deficiencias estructurales, cuyo detalle aún no ha sido revelado por las autoridades.

Real Plaza Huánuco: La inspección municipal incluyó una evaluación ocular en todas las instalaciones del centro comercial. Se revisó el estado del techo del patio de comidas y otras áreas clave. Como resultado, se exigió a la administración del mall la presentación de planos estructurales y un informe detallado sobre la seguridad de la edificación.

Plaza Vea Moquegua: la supervisión municipal incluyó una evaluación de las instalaciones eléctricas y los sistemas contra incendios. No se encontraron deficiencias graves, pero se emitieron recomendaciones de mejora para reforzar la seguridad del establecimiento y garantizar su correcto funcionamiento.

Real Plaza Puruchuco, en Ate: la municipalidad ordenó su clausura temporal tras detectar estructuras metálicas oxidadas y la ausencia de pernos en el techo, lo que representa un grave riesgo para los visitantes. La inspección evidenció un deterioro en las estructuras de soporte, lo que podría comprometer la seguridad del establecimiento. La administración del centro comercial deberá subsanar las observaciones para poder reabrir sus puertas, según informó la Municipalidad de Ate.

Real Plaza Guardia Civil, en Chorrillos: la Municipalidad de Chorrillos llevó a cabo una inspección preventiva, en la que detectó múltiples deficiencias en la infraestructura interna. Según la entidad, se encontraron “fisuras en su infraestructura interna, moho acumulado en el techo de los juegos para niños e infraestructura expuesta”. El subgerente de Inspección y Control de Sanciones, Roland Jayo, afirmó: “Observamos fierro corroido y grietas cerca a la zona colindante al área de recreación para niños. No vamos a escatimar tiempo, ni recursos para garantizar la integridad de nuestros vecinos”. Tras la inspección, la municipalidad elaboró un acta de recomendaciones y la entregó a los encargados del establecimiento.

Mega Plaza, en Independencia: se revisaron las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), se verificó la seguridad estructural y se inspeccionaron los sistemas de prevención de incendios, incluyendo rociadores y alarmas. Como resultado, se emitieron recomendaciones para mejorar la implementación de medidas de seguridad en el establecimiento.



EMPRESA QUE CONSTRUYÓ REAL PLAZA DE TRUJILLO TAMBIÉN CONSTRUYÓ EL REAL PLAZA DE CHICLAYO

Alerta ha generado la confirmación de parte del Real Plaza de que la empresa BGS ingenieros SAC que participó en la construcción de las instalaciones colapsadas en Trujillo, también participó en la construcción del Real Plaza de Chiclayo y del centro comercial de Chorrillos.

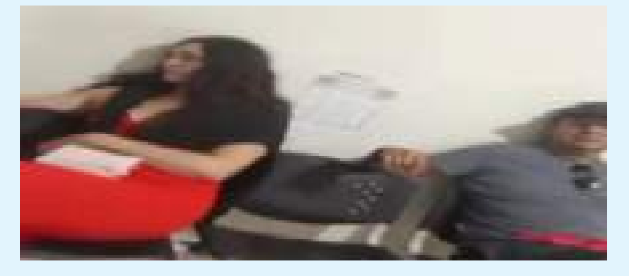
Esta situación genera preocupación en la población que ha tomado como precaución no asistir a este centro comercial.

A pesar de que la Municipalidad de Chiclayo ha realizado una supervisión superficial para asegurar que la estructura está bien, la población teme y desconfía. Aun así ha detectado observaciones y entregado un plazo de 3 días para la subsanación.

Se supo que también participaron las empresas Urbi Proyectos Urbanos y V&V Bravo.



EXALCALDE DE PIURA ES DENUNCIADO POR VIOLENCIA CONTRA SU PAREJA



.Juan José Días, exalcalde de Piura volvió a ser denunciado por violencia familiar y estuvo en la Comisaría de Castilla.

Esta sería la tercera vez que está implicado en este tipo de hechos. Al parecer no respeta a nadie el ex alcalde de la "Piura Bonita".

Después de desistir pasar por el médico legista, la denunciante quien sería su pareja abandonó la sede policial. Poco después el también excongresista fujimorista y ahora militante de Renovación Popular se retiró del lugar.

Especialistas en derecho señalan que la joven podría haber sido coaccionada, por lo que piden la intervención de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer.

DIRIGENTE ES ACUSADO DE ROBO DE MATERIAL DE OBRA Y USURPACIÓN EN ALTO TRUJILLO

El dirigente Carlos Reyes, del Barrio 3B de Alto Trujillo, fue señalado por vecinos del Barrio 4 de robar materiales de construcción junto a su esposa y dos cómplices más. Según testigos, la mujer se hizo pasar por periodista y otro individuo simuló ser ingeniero para facilitar el hurto.

Sin ser vecino ni tener autoridad en la zona, Carlos Reyes habría irrumpido con su grupo, generando conflictos y enfrentamientos con la comunidad.

Los moradores expresaron su indignación, calificando su conducta como inapropiada y provocadora.

"Le gusta figurar y aparecer en cualquier problema sin ser llamado", denunció un morador, resaltando que no es la primera vez que Reyes protagoniza estos tipos de acciones en zonas donde no tiene injerencia.

Su presencia en temas que no son de su competencia ha generado rechazo entre sus vecinos. Incluso, la moradora del Barrio 3B Dorita Valverde Franco denunció en su cuenta personas de Facebook, donde publicó co fotos a los cuestionados vecinos.



EL SERENO DE PAIJÁN HACE UN NUEVO LLAMADO A LA COMUNIDAD

En un gesto de responsabilidad y compromiso con la comunidad, el sereno Senador Valqui Walter, integrante del serenazgo de Paiján, ha hecho un llamado a los vecinos tras encontrar una casaca blanca en la Plaza de Armas de la localidad, la noche del sábado 22 de febrero. Esta acción es un reflejo de la seriedad con la que el personal de serenazgo aborda su rol en el bienestar público.



Este incidente no es el primero de su tipo, ya que el mismo Senador Valqui había entregado un celular que encontró en días pasados, mostrando su dedicación y seriedad en su trabajo.

En esta ocasión, la casaca blanca quedó abandonada en una de las bancas del lugar histórico, y el sereno desea devolverla a su propietario legítimo.

Aquellos que hayan perdido esta prenda o que tengan alguna información relevante pueden acercarse a la Casa de la Cultura, donde el personal de seguridad estará disponible para entregarla.

Los vecinos de Paiján han expresado su reconocimiento y aprecio por estos gestos de integridad, que fomentan un ambiente muy solidario.

•

PERSECUCIÓN POLICIAL EN PACASMAYO TERMINA EN ACCIDENTE



Una intensa persecución policial estuvo a punto de terminar en tragedia en el centro poblado Ciudad de Dios, Pacasmayo. Agentes de la comisaría de San José perseguían a presuntos delincuentes que, minutos antes, habían robado una motocicleta y huían hacia Ciudad de Dios.Durante la intervención, el vehículo policial perdió el control y cayó en una zanja en el sector Víctor Raúl, resultando un efectivo policial herido. Mientras tanto, los delincuentes aprovecharon la situación para escapar.Las autoridades han iniciado las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y dar con el paradero de los responsables del robo. Se desconoce hasta el momento el estado de salud del agente herido.

POLICÍA Y COMUNIDAD SE UNEN EN RONDA MIXTA POR LA SEGURIDAD DE FLORENCIA DE MORA

En un esfuerzo conjunto por fortalecer la seguridad ciudadana, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la Comisaría de Florencia de Mora, junto con autoridades locales y miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, realizaron una ronda mixta por las calles del distrito.



La iniciativa, liderada por el mayor PNP César Augusto Pacheco Vásquez, jefe de la sección de Policía Comunitaria de la comisaría, contó con la participación del alcalde distrital, Wilson Toribio Vereau, y el coordinador distrital de Juvesc de Florencia de Mora, Rogger Chávez Neyra.

Durante el recorrido, que abarcó diversas arterias de la jurisdicción, los participantes entonaron arengas a favor de la seguridad ciudadana, buscando generar conciencia y promover la participación activa de la comunidad en la prevención del delito.

La ronda mixta se llevó a cabo con la colaboración de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana "San José", quienes desempeñan un papel fundamental en la vigilancia y el apoyo a las labores de seguridad en el distrito.

Esta acción conjunta entre la policía, las autoridades locales y la comunidad refleja el compromiso de trabajar de manera coordinada para garantizar la tranquilidad y el bienestar de los vecinos de Florencia de Mora.

WASI MIKUNA BRINDARÁ SERVICIO ALIMENTARIO A ESCOLARES DE IE SANTA ELENA EN VIRÚ

En La Libertad, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Comida de Casa), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), se reunió con el director y padres de familia de la institución educativa 80075 Santa Elena, recientemente incorporada al servicio alimentario escolar.

Gracias a esta gestión, 400 estudiantes de secundaria con jornada escolar completa (JEC) recibirán desde el 17 de marzo desayunos y almuerzos saludables, contribuyendo así a su desarrollo y rendimiento académico.

El jefe de la Unidad Territorial de La Libertad de Wasi Mikuna, Walter Martell Negreros, se reunió con el director del plantel educativo para explicar y coordinar la incorporación del colegio al servicio alimentario del programa social del Midis.

La I. E. Santa Elena forma parte de las 97 instituciones educativas que este año se suman al servicio alimentario de Wasi Mikuna en La Libertad.



A nivel regional, el programa atenderá a 281 940 niñas, niños y adolescentes de 3713 escuelas públicas, reafirmando su compromiso con una alimentación adecuada y culturalmente relevante.

En el ámbito nacional, el objetivo este 2025 es alcanzar a un total de 4'264,408 de estudiantes de 67 575 instituciones educativas públicas de todo el país, para ello se fomenta la participación activa de los padres de familia en la vigilancia, provisión, preparación y distribución de desayunos y/o almuerzos y/o cenas, a través de cuatro modalidades de atención: Productos, Raciones, Subvención económica y Concesión mixta, estas dos últimas se implementarán de manera gradual y progresiva.

ALCALDE CALIFICA DE INDOLENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Pataz, Aldo Carlos Mariños, calificó de indolentes a los representantes del Ejecutivo, en referencia a los funcionarios de Provinas Nacional, quienes, a pesar de conocer la delicada situación de las vías de comunicación de esta provincia, mantienen maquinaria paralizada en la zona desde hace tres meses, situación que pidió corregir.

Carlos Mariños llegó hasta el lugar donde donde se encuentra la maquinaria, consistente en un cargador frontal, un volquete, una niveladora y un rodillo, que tendría que estar apoyando en la recuperación de las afectadas carreteras, las cuales mantienen incomunicado a los poblados de esta provincia.



SECRETARÍA DE RIESGOS Y DESASTRES INSPECCIONARÁN OBRAS EN RÍO CHICAMA Y SAN IDELFONSO POR LA PCM

Este jueves 27 y viernes 28 de febrero el secretario de Gestión de Riesgos y Desastres de la Presidencia de Consejo de Ministros, Ing. Percy Mercado Flores y su equipo técnico, llegarán a la región La Libertad para realizar una inspección técnica de las obras que vienen ejecutando en los márgenes del Río Chicama en la provincia de Ascope y la Quebrada de San Idelfonso en Trujillo.

El itinerario se inicia el jueves 27 con una reunión a las 9:30 am. con representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), para junto a los miembros de Administraciones Locales de Agua (ALA), realicen la supervisión a los trabajos en el Río Chicama como parte del Plan Multisectorial de Lluvias y Pliegos Asociación en La Libertad.



De igual manera, el viernes 28 desde las 8:30 am. con el acompañamiento del Ing. Enrique Lujan Silva, decano del Colegio de Ingenieros del Perú de La Libertad, realizarán la inspección de los trabajos de la Quebrada San Idelfonso desde el distrito de El Porvenir hasta Víctor Larco. La comitiva pretende recorrer también la Quebrada El León en La Esperanza y el Río Moche en Laredo.

HUAMACHUCO CELEBRA SU TRADICIÓN CON CHICHA Y SABOR CARNAVALESCO

Como parte de las festividades del Carnaval Huamachuquino 2025, nuestra ciudad vibró con dos importantes concursos que resaltan la riqueza cultural y gastronómica de nuestra tierra: el Concurso de Mejor Chicha Carnavalesca 2025 y el Concurso del Mejor Plato Carnavalesco 2025. Estas actividades fueron organizadas por el patronato de la Calle Real, con el apoyo de la Subgerencia de Turismo, con el objetivo de preservar y revalorar nuestras tradiciones.

En un ambiente de alegría y tradición, la chicha huamachuquina fue la protagonista. Con la bandera roja ondeando como símbolo de nuestra ancestral chicha, el primer lugar fue otorgado a la Familia Flores, representada por Teófilo Flores Pacheco, reconocidos por su excepcional preparación de esta bebida ancestral.

Por otro lado, en el concurso gastronómico, el jurado premió la mejor sazón del carnaval. Brasas y Parrillas Hardy's, representado por Guillermo Gutiérrez Lezama, se llevó el primer puesto con un plato que deleitó los paladares.

La gestión del alcalde Santos Ruiz reafirma su compromiso con la preservación de nuestras costumbres, fortaleciendo nuestra identidad cultural, viviendo intensamente la esencia de nuestras tradiciones

•
•
•



MINERÍA EN 2024: MAYOR RECAUDACIÓN E INVERSIÓN, Y DESAFÍOS POR SUPERAR

Por: Miguel Guevara Herbias
comunicacionesee@gmail.com



Entre 2022 y 2024, 49 de 55 proyectos quedaron fuera de la cartera de exploración minera, 43 de ellos por cambios regulatorios y seis más debido a la excesiva tramitación estatal

En 2024, la recaudación fiscal proveniente de la minería alcanzó los S/ 18,383 millones. Las barreras burocráticas que frenan la inversión en exploración y la baja ejecución de los recursos generados por el sector limitan su verdadero impacto en el país.

El sector minero metálico creció un 2% con respecto a 2023, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El oro y el cobre fueron los principales determinantes del resultado actual al explicar el 50.8% de nuestra cartera productiva. Por un lado, la producción de oro creció un 6.9%, mientras que la de cobre disminuyó un 0.2%, en comparación con 2023.

RECAUDACIÓN FISCAL DEL SUBSECTOR MINERO

La recaudación fiscal del subsector minero del año pasado alcanzó un total de S/ 18,384 millones, lo que representó un incremento del 14.1% en comparación con 2023. Dentro de este monto, los ingresos tributarios provenientes de la minería metálica representaron el 80.9% del total recaudado, que equivale a S/ 14,871 millones, según el último boletín estadístico minero del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

TRANSFERENCIAS MINERAS

En 2024, las transferencias a los departamentos por conceptos mineros ascendieron a S/ 8,070 millones, según el Minem. Este monto fue el segundo más alto registrado desde 2015. La mayor parte de estos recursos correspondió al canon minero, con S/ 5,579 millones, lo que representó el 69.1% del total. Las regalías mineras alcanzaron S/ 2,187 millones, equivalentes al 27.1%, mientras que los derechos de vigencia y penalidad sumaron S/ 304 millones, lo que representó el 3.8% del monto transferido.



Los recursos se asignaron a distintos departamentos del país, con cinco de ellos como principales beneficiarios. Áncash recibió S/ 1,584 millones, lo que representó el 19.6% del total. Arequipa ocupó el segundo lugar, con S/ 1,208 millones, equivalentes al 15%. Moquegua obtuvo S/ 1,034 millones, lo que constituyó el 12.8%, mientras que Ica alcanzó los S/ 873 millones, correspondientes al 10.8%. Finalmente, Tacna registró S/ 747 millones, que representan el 9.3% del total distribuido.

Este importante flujo de ingresos no solo refleja la contribución del sector minero a la economía nacional, sino que también abre la puerta a evaluar su impacto potencial en el desarrollo del país. Por ejemplo, si se destinara íntegramente a la infraestructura de salud, permitiría financiar la construcción de aproximadamente 1,614 postas médicas, 51 hospitales de segundo nivel o 7 hospitales de tercer nivel.

Sin embargo, la disponibilidad de estos fondos no garantiza su ejecución. En lo que respecta a la implementación del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otras participaciones destinadas a actividades y proyectos, los tres departamentos con las tasas más bajas de ejecución fueron Huánuco (54.8%), Lambayeque (55.6%) y Áncash (60.8%), siendo esta último el principal receptor.

INVERSIÓN MINERA

La inversión minera del año previo ascendió a US$ 4,961 millones, lo que representó un incremento del 0.5% en comparación con los US$ 4,936 millones registrados en 2023, según los datos del Minem. En cuanto a los departamentos con mayores inversiones en el sector, Áncash lideró la lista con US$ 760 millones (un 8% más que en el año previo). Moquegua ocupó el segundo lugar con US$ 706 millones (-17.1%), mientras que Arequipa recibió US$ 539 millones (+25.3%).

El sector de exploración destacó como el rubro con el mayor incremento en inversión. En 2024, el monto destinado a esta actividad alcanzó los US$ 568 millones, lo que representó un crecimiento del 28.1% en comparación con 2023.

El crecimiento de la inversión en exploración contrasta con las barreras estructurales que siguen limitando su desarrollo. La rigidez burocrática impone serias restricciones en esta etapa. La certificación ambiental, cuyo plazo oficial oscila entre 30 y 90 días hábiles, suele extenderse por años. La posibilidad de que comunidades aledañas bloqueen proyectos sin abrir espacios de negociación y la exigencia de anticipar el impacto de un yacimiento aún incierto añaden complejidad al proceso. La duplicación de trámites, como la reiterada presentación del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos en Superficie (CIRAS) y la autorización del terreno en la fase de explotación, refuerza estos obstáculos. Como consecuencia, entre 2022 y 2024, 49 de 55 proyectos quedaron fuera de la cartera de exploración minera, 43 de ellos por cambios regulatorios y seis más debido a la excesiva tramitación estatal.

A pesar del crecimiento del sector minero y su importante aporte al presupuesto público asignado a la realización de actividades y proyectos, persisten desafíos estructurales que limitan su verdadero impacto en el desarrollo del país. La ineficiencia en la ejecución de los fondos transferidos reduce el potencial de estas contribuciones, mientras que las barreras burocráticas y regulatorias restringen la inversión en exploración. Si bien la minería sigue siendo un pilar clave de la economía, su capacidad para generar crecimiento y bienestar dependerá de reformas que agilicen los procesos administrativos y optimicen el uso de los recursos que esta actividad genera. (ComexPerú)













ESTUDIO JURÍDICO
“ALVARO SANCHEZ & ASOCIADOS”
Dr. Alvaro Sánchez Anticona



Casos Penales,
Civiles, Laborales,
Administrativos,
municipal,
Comercial, Etc



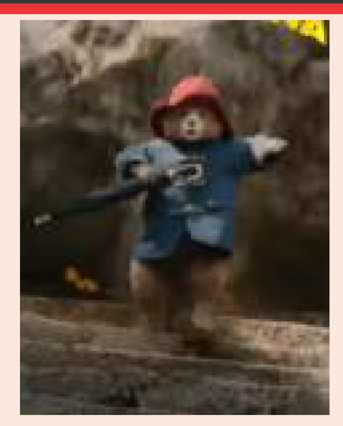
JR. AYACUCHO # 920 -- OF. 15 - TRUJILLO

NO SER DIOS Y CUIDAR DERECHOS DEL PUEBLO. Parte # 01.E.

Si Cristo volviera, lo volverían a crucificar, pero está vez en los medios de comunicación. Durante una temporada lo convertirían en un "superstar" jamás visto, luego lo arrojarían a la basura como un inclin usado. A la primera noticia de que el tal Jesús de Nazaret, andaba por ahí resucitando muertos y convirtiendo el agua en vino, los directores y productores de programas se pelearían y se darían golpes por conseguirlo, presentadores querrían dar la pepa del siglo, consiguiendo que multiplicase los panes y los peces en vivo y en directo, en su defecto pronunciase el sermón de la montaña, los endemoniados, los paraliticos, los leprosos irían de programas en programas contando su milagrosa curación previó pago. Oíste.



ANA LUCIA YA NO ES. - Cantante de 'Corazón Serrano', se habría retirado de la orquesta piurana, para darse un descanso y pasar más tiempo con sus familiares, y volver luego a escena como solista de su propia orquesta. Ana Lucía Urbina, notable vocalista, nacida en Sullana-Piura, soltera y sin hijos. Suerte.



PADDINGTON ,ENCUENTRA AL OSO AMANTE DE LA MERMELADA.

PADDINGTON EN PERÚ. - Una aventura en la selva peruana con característica mezcla d ingenio, encanto y humor a carcajadas del pintoresco Paddington, encuentra al querido oso amantes de la mermelada perdido en la selva peruana, en emocionante aventura de alto riesgo en la búsqueda en la selva amazónica de su querida tía Lucy. Exclusivamente en cine pronto.

BIG BANG Show ESPECTACULOS LO QUE SE DICE ...!!



CENTENARIO DE NATALICIO. - De la primera guitar del Perú Don Oscar Avilés, este evento será de Gala el lunes 24 de marzo, en el Teatro Peruano Japonés, con grandes artistas que le rendirán tributo a su inmortal legado en noche llena de música peruana y muchas



NICOLÁS CARRERA DÁVILA,Y FAMILIA AGRADECEN POR SU PREOCUPACIÓN.

NO VA CARNAVAL CONACHE. - Nicolas Carrera Dávila y familia, paralizan, en la ramada Cajamarquina, El Carnaval de Conache, que realizaba desde hace 27 años, cartelera musical, comparsas, patrullas, yunzas, gastronomía y maratón. Sí era la fiesta más grande del Carnaval.





Por: Juan Armando Muñoz Gamarra.
juar2000@hotmail.com

ALIANZA LIMA ENFRENTA A BOCA POR LA HEROICA

El plantel de Alianza Lima realizó ayer una última sesión de entrenamiento y quedó listo para medirse hoy desde las 7:30 pm frente a Boca Juniors de Argentina por la vuelta de la Fase 2 de la Copa Libertadores.
Los dirigidos por Néstor Gorosito llegaron ayer a la capital argentina y este lunes trabajaron en el complejo del club San Lorenzo y afinaron los últimos detalles previo al duelo ante los 'xeneizes'.
Como se sabe, Alianza Lima se impuso por 1-0 en el duelo de ida jugado la semana pasada en el estadio Alejandro Villanueva. Los blanquiazules buscarán este martes dar el golpe en la Bombonera y eliminar a Boca Juniors.



LLACUABAMBA ANUNCIA UN NICARAGÜENSE COMO REFUERZO PARA LIGA 2



El cuadro de Deportivo Llacuabamba continúa armándose de cara a la temporada en la Liga 2, donde intentarán volver a la Liga1 Te Apuesto. Para esto, el equipo ha anunciado la llegada de tres nuevos refuerzos.
Así, el lateral, Gerardo Quiroz, el defensa Denilson Castillo y el también defensor uruguayo Facundo Falcón, fueron anunciados como nuevos jugadores del cuadro de Llacuabamba por toda la temporada.
El charrúa llega procedente de Sud América de su país donde estuvo la temporada pasada. Mientras que Quiroz jugó en Pirata FC y Castillo llegó procedente del FC Cajamarca.
Estos tres jugadores se suman a los ya anunciados Franklin Carbonel, Janpierr Cano, el nicaragüense Edgar Castillo. Recordemos que José Soto es el técnico de Llacuabamba para la temporada 2025 en la Liga 2.

CARRERA POR EL DIA DE LA MUJER EL PROXIMO 8 DE MARZO: "CUANDO CORREN LAS MUJERES 8 K"

Y como cada año vuelve la carrera que motiva y emociona: "Cuando Corren Las Mujeres 8 K", en su 4 ª edición y se realizará el domingo 09 de marzo desde las 7.00 am, en el distrito de Huanchaco proyectado a ser una gran celebración en el "Día Internacional de la Mujer".
Para este año el reto femenino se desarrollará en un circuito de ruta combinada y es organizado por el Fanpage Maratonista A La Vista y la promotora Arasil Deportes Perú, con el auspicio de Fertilita Genética y Reproducción In Vitro y la Municipalidad distrital de Huanchaco.
El evento dirigido, solo a mujeres, ha considerado poner en competencia las categorías: libre (18 a 39 años), master (40 a 49 años), y supermaster (50 años a más), sobre un recorrido de 8 kilómetros y



con premios en efectivo igualitarios.
Mientras la categoría juvenil (13 a 17 años), solo correrán 3 kilómetros al igual que las participantes aficionadas o primerizas de todas las edades en una ruta plana por recorrer a lo largo de la carretera La Costanera.

SÁNCHEZ CARRIÓN BRILLA EN CHICLAYO CON 10 MEDALLAS EN EL III FESTIVAL DE ATLETISMO

v

La Academia Municipal de Atletismo de Sánchez Carrión dejó en alto el nombre de nuestra provincia tras una destacada participación en el III Festival de Atletismo "Team Guepardos de Chiclayo", realizado el pasado sábado en la ciudad de Chiclayo, región Lambayeque.
Nuestros jóvenes atletas compitieron frente a clubes de toda la región y lograron un impresionante total de 10 medallas en diversas categorías (U10, U12, U14, U16, U18 y U20), tanto en la rama masculina como femenina.
Medallistas destacados: Jovany Siccha Narváez - Plata en 400m (U16) Dayanny Carranza Sandoval - Bronce en 400m (U16) Esvilda Tumbajulca Carranza - Plata en 100m y 400m (U20) Ángel Ortiz Aguilar - Bronce en 400m y Salto Largo (U18) Carrera de Relevos Mixto - Plata (U20)
Reconocimientos especiales Jhon Escobedo Tandaypan - Finalista en 400m y Salto Largo (U16) Yassumy Villafranco Infantes - Finalista en 100m y 400m (U18) Helen Marquina Morillo - Finalista en 80m y 300m (U14) Yamileth Quiñones Cabrera - Finalista en 80m y 300m (U14) Leonel Tumbajulca Carranza - Finalista en 300m y Salto Largo (U14) Renato de la Cruz Infantes - Finalista en 300m y Salto Largo (U14) Thian Guerrero Blas - Finalista en 60m y Salto Largo (U12) Génesis Siccha Narváez - Finalista en 50m (U10) Carrera de Relevos Mixto - 5.° puesto (U16)
Este importante logro es fruto del esfuerzo conjunto entre atletas, entrenadores y familias. Destacamos la labor del formador deportivo Jorge Rojas Alfaro, cuyo compromiso ha sido clave en el desarrollo de estos talentos. Asimismo, agradecemos el apoyo incondicional de los padres de familia, quienes son el pilar fundamental para el crecimiento de nuestros deportistas.
La gestión del alcalde Santos Ruiz trabaja arduamente por impulsar el talento deportivo local, promoviendo el desarrollo del atletismo en nuestra provincia.

